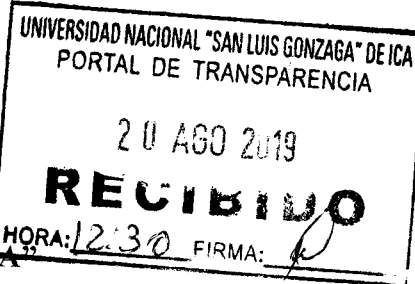




UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

RECTORADO

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1626-R-UNICA-2019



Ica, 14 de Agosto de 2019.

VISTO:

El acuerdo de la Asamblea Universitaria en Sesión Extraordinaria del 5 de Febrero de 2019, Asamblea Universitaria en Sesión Extraordinaria del 22 de marzo de 2019, Asamblea Universitaria en Sesión Extraordinaria del 29 de marzo de 2019, Asamblea Universitaria en Sesión Extraordinaria del 24 de mayo de 2019, Asamblea Universitaria en Sesión Extraordinaria del 2 de Agosto de 2019, y acuerdo de Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 14 de Agosto de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de: gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, y en estricta observancia del artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 046-CEU-UNICA-2017 de fecha 02 de Setiembre del 2017, el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", proclama al Dr. Anselmo Magallanes Carrillo como Rector de esta Casa Superior de Estudios, para el periodo comprendido entre el 2 de Setiembre del 2017 hasta el 1 de Setiembre del 2022;

Que, con Resolución N° 023-2017/SUNEDU-02-15-02 del 5 de Octubre de 2017, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, a través de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, procedió a la Inscripción de la firma del Dr. Anselmo Magallanes Carrillo en calidad de Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", para el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; para el periodo comprendido del 2 de Setiembre de 2017 al 1 de Setiembre de 2020, evidenciando el error en la fecha del año de culminación del mandato (1 de setiembre 2020), donde la SUNEDU de oficio la rectifica, mediante Resolución N° 027-2017/SUNEDU-02-15-02 debiendo decir: 1 de setiembre del 2022;

Que, el Congreso de la República de Perú promulga la Ley Universitaria N° 30220 de fecha 9 de Julio del 2014; la misma que cuenta con XVI Capítulos, 133° Artículos, 2 Disposiciones Complementarias Modificatorias, 10 Disposiciones Complementarias Finales y 1 Disposición Complementaria Derogatoria;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1398-R-UNICA-2015 del 25 de Agosto de 2015, se PROMULGA el Estatuto de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, que consta de diecisiete (17) capítulos, cuatrocientos once (411) artículos y trece (13) Disposiciones Complementarias, Transitorias y Finales; siendo *modificado* mediante Resolución Rectoral N° 1430-R-UNICA-2015 de fecha 31 de Agosto de 2015, Resolución Rectoral N° 386-R-UNICA-2017 de fecha 7 de noviembre de 2017 y Resolución Rectoral N° 695-R-UNICA-2017 de fecha 29 de Diciembre de 2017;

Que, el inciso 57.2 del artículo 57° de la Ley Universitaria N° 30220, señala como atribución de la Asamblea Universitaria *“Reformar los Estatutos de la Universidad con la aprobación de por lo menos dos tercios del número de miembros y remitir el nuevo Estatuto a la SUNEDU”*;

Que, encontrándose en proceso de licenciamiento la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, se requiere que la Carta Magna de esta Universidad se encuentre en concordancia (alineada) con la Ley Universitaria N° 30220, es por ello que se el Rector de esta Casa Superior de Estudios convoca a Asamblea Universitaria para que este magno Colegiado dentro de sus atribuciones modifique el Estatuto Universitario, y así cumplir con lo determinado por la Ley 30220;

Que, en **Asamblea Universitaria de Sesión Extraordinaria del 5 de Febrero de 2019**, se acordó por la mayoría de sus miembros MODIFICAR el Estatuto de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, siendo los siguientes:

Artículo 5°. * Artículo y literal i) alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.

Artículo 8°. * Artículo y literal c), d) y e) alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 9°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 12°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.

CAPÍTULO I * La Denominación del CAPÍTULO I: ha sido Alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 18°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 21°. * Artículo y Literal d) y h) alineado por Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 22°. * Estructura modificada en el literal B. numeral 1 por Asamblea Universitaria del 05.02.19;

Artículo 23°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.

Artículo 25°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 28°. * Literal b) y c) Alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 33°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.

Artículo 34°. * Literal j y o) alineados por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 35°. * Literal l) Incluido para Alineamiento por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.

Artículo 36°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.

Artículo 38°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 40°. * Artículo trasladado al art° 42 A, órganos desconcentrados por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 41°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.

Artículo 41A°. * Artículo Incluido, para alineamiento por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.

Artículo 42° * Artículo alineado y trasladado del Art° 40 por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 44°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 48°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 64°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.

Artículo 65°. * Artículo derogado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.

Artículo 66°. * Artículo derogado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 67° * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 68°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 69°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 70°. * Literal d) alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.

Artículo 71°. * Literal e) alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.

Artículo 72° * Literales e) y f) alineados por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.

Artículo 73°. * Literales c) y d) alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 74°. * Literal d) alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.

Artículo 75°. * Artículo derogado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19



Artículo 79°. *Artículo derogado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.
Artículo 82°. *Artículo derogado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.
Artículo 85°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19
Artículo 89°. *Literal C. numeral 3 Alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.
Artículo 94°. *Artículo Alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.
Artículo 95°. *Artículo Alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19
Artículo 96°. *Artículo Alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19
CAPÍTULO IV (*Alineada la denominación del CAPÍTULO IV, por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19)

Artículo 100°. *Artículo Alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.
Artículo 104°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19
Artículo 105°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19
Artículo 106°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19
Artículo 108°. *Artículo Derogado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.
Artículo 111° *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.
Artículo 114°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.
Artículo 117°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.
Artículo 118°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.
Artículo 122°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.
Artículo 129°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19
Artículo 130°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19
Artículo 130A°.- * Artículo Incluido, para alineamiento por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.

Artículo 131°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19
Artículo 131A°.- * Artículo Incluido, para alineamiento por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19
Artículo 131B°.- *Artículo Incluido, para alineamiento por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.

SUB CAPÍTULO II

DE LOS ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Artículos 134°, 135° y 136° han sido derogados en este Sub Capítulo II, por acuerdo de la Asamblea Universitaria del 05.02.19

SUB CAPÍTULO III

DE LOS ÓRGANOS CONSULTIVOS

*Denominación del SUB CAPÍTULO III, alineada por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.

Artículo 137°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.
Artículo 138°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.
Artículo 140°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.
Artículo 142°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.
Artículo 143°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.
Artículo 143A°.- *Artículo Incluido, para alineamiento por de Asamblea Universitaria del 05.02.19.
Artículo 144°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.
Artículo 145°.- *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.
Artículo 145A°.- *Artículo Incluido, para alineamiento por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.
Artículo 150°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.
Artículo 151°. *Artículo Derogado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.
Artículo 152°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19
Artículo 153°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19
Artículo 154°. *Literal a),e) irrcorporados para alineamiento por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.
Artículo 155°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.



Artículo 157°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19
Artículo 162°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19
Artículo 163°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19
Artículo 164°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19
Artículo 165°. * Literal c), f) alineados; literal d), e) incluidos por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.

Artículo 167°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 168°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 169°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 171°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19,

Artículo 173°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

*Alineada la denominación, por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.

Artículo 174°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 175°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 178°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 178A°. * Artículo Incluido, para alineamiento por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 178B°. * Artículo Incluido, para alineamiento por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 178C°. * Artículo Incluido, para alineamiento por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 178D°. * Artículo Incluido, para alineamiento por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

SUB CAPÍTULO VIII

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

*Alineada la denominación Sub Capítulo VIII, por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 201°. * Literal d) y e) Alineados por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19; literal u) y v) Incluidos

Artículo 202°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.

Artículo 207°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 207A°. * Artículo Incluido, para alineamiento por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 208A°. * Artículo Incluido, para alineamiento por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 209°. * Literal f) Alineado por Asamblea Universitaria del 05.02.19; literal j), k) y l) incluidos por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 219°. * Literal d), m), o), r), s) Alineado por Asamblea Universitaria del 05.02.19.

Artículo 223°. * Literal i) Alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 226°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.

Artículo 231°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.

Artículo 232°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.

Artículo 238°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 240°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 241°. * Literal f) Alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.

Artículo 245°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.

Artículo 249°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 250°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 255°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 259°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.

Artículo 260°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.

Artículo 263°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 265°. * Literal c. Alineado por Asamblea Universitaria del 05.02.19



Artículo 272°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.
Artículo 285°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.
Artículo 287°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.
Artículo 289°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.
Artículo 290°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.
Artículo 291°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.
Artículo 297°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.
Artículo 298°. *Artículo alineado y literal t) incluido por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.

Artículo 300°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 309°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 310°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 311°. *Literal g) alineado por Asamblea Universitaria del 05.02.19,

Artículo 312°. *Artículo alineado por Asamblea Universitaria del 05.02.19.

Artículo 314°. *Artículo alineado por Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 317°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 318°. * Literal e) alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.

Artículo 325°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 330°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 331°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19.

Artículo 334°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 337°. *Artículo alineado por Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 338°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 340°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 343°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 344°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 346°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 347°. * Artículo y literal d) alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 349°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 350°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 352°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 354°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 355°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 356°. *Artículo derogado por repetirse en el Artículo 348, por acuerdo de Asamblea

Universitaria del 05.02.19

Artículo 358°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 362°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 371°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 374°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 381°. *Artículo derogado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 382°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 386°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 388°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 391°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 392°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 393°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 396°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 397°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Artículo 400°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS Y FINALES

PRIMERA.- *Disposición derogada por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

QUINTA. - *Disposición alineada por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19



SEXTA.- *Disposición derogada por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19

Que, en **Asamblea Universitaria de Sesión Extraordinaria del 22 de marzo de 2019**, se acordó por la mayoría de sus miembros MODIFICAR el Estatuto de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", siendo los siguientes:

- Artículo 1°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria de 22.03.19.
- Artículo 2°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria de 22.03.19.
- Artículo 3°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria de 22.03.19.
- Artículo 4°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria de 22.03.19.
- Artículo 5°. * Artículo y literal i) alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19.
- Artículo 6°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria de 22.03.19.
- Artículo 7°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria de 22.03.19.
- Artículo 8°. * Artículo y literal c), d) y e) alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19.
- Artículo 9°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19
- Artículo 12°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19.
- Artículo 13°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria de 22.03.19.
- Artículo 14°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19
- Artículo 15°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19
- Artículo 16°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19
- Artículo 17°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19
- Artículo 18°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19
- Artículo 21°. * Artículo y Literal d) y h) alineado por Asamblea Universitaria del 22.03.19
- Artículo 31°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19
- Artículo 43°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19.
- Artículo 44°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19
- Artículo 55°. * Artículo alienado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19
- Artículo 72°. * Literales e) y f) alineados por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19
- Artículo 73°. * Literales c) y d) alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19
- Artículo 76°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19.
- Artículo 77°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19.
- Artículo 80°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19.
- Artículo 83°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19.
- Artículo 85°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19.
- Artículo 92°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19.
- Artículo 95°. * Artículo Alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19
- Artículo 96°. * Artículo Alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19
- Artículo 97°. * Artículo Alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19
- * Artículo Alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19
- Artículo 104°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19
- Artículo 105°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19
- Artículo 106°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19
- Artículo 109°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19
- Artículo 125°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19
- Artículo 126°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19
- Artículo 127°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19
- ¡Artículo 128°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19
- Artículo 128A°.- * Artículo Incluido, para alineamiento por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19.
- Artículo 129°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19.
- Artículo 130°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19
- Artículo 131°. * Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19



Artículo 398°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19
Artículo 399°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19
Artículo 400°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 22.03.19

Que, en **Asamblea Universitaria de Sesión Extraordinaria del 29 de marzo de 2019**, se acordó por la mayoría de sus miembros MODIFICAR el Estatuto de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", siendo los siguientes:

Artículo 222°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 29.03.19.

Que, en **Asamblea Universitaria de Sesión Extraordinaria del 24 de mayo de 2019**, se acordó por la mayoría de sus miembros MODIFICAR el Estatuto de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", siendo los siguientes:

Artículo 25°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 24.05.19

Artículo 31°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 24.05.19

Artículo 147°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 24.05.19

Artículo 148°. *Artículo alineado por acuerdo a Asamblea Universitaria del 24.05.19

Artículo 149°. *Artículo alineado por acuerdo a Asamblea Universitaria del 24.05.19

Artículo 157°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 24.05.19.

Artículo 158°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 24.05.19

Artículo 162°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 24.05.19.

Artículo 163°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 24.05.19.

Artículo 166°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 24.05.19

Artículo 167°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 24.05.19.

Artículo 168°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 24.05.19.

Artículo 171°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 24.05.19.

Artículo 172°. *Artículo alineado por acuerdo a Asamblea Universitaria del 24.05.19

Artículo 173°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 24.05.19.

Que, en **Asamblea Universitaria de Sesión Extraordinaria del 2 de Agosto de 2019**, se acordó por la mayoría de sus miembros MODIFICAR el Estatuto de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", siendo los siguientes:

Artículo 6A°. *Artículo Incluido, para alineamiento por acuerdo de Asamblea Universitaria de 02.08.19.

Artículo 13A°. *Artículo Incluido, para alineamiento por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19.

Artículo 14°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19.

Artículo 15°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19

Artículo 16°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19

Artículo 17°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19

Artículo 20°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19

Artículo 22°. *Estructura modificada en el literal B. numeral 2, literal C. y literal D. Por Asamblea Universitaria del 02.08.19.

Artículo 26°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19.

Artículo 28°. *Literal b) y c) Alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 05.02.19 y Unidad incluida en Asamblea del 02.08.19

Artículo 29°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19

Artículo 30°. *Artículo derogado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19.

Artículo 32°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19

Artículo 38°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19.

Artículo 39°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19

Artículo 42A°.- *Artículo Incluido, para alineamiento por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19

Artículo 46°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19



- Artículo 47°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19
- Artículo 49°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19
- Artículo 59°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19
- Artículo 60°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19
- Artículo 63°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19
- Artículo 84°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19
- Artículo 99°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19
- Artículo 101°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19
- Artículo 102°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19
- Artículo 103°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19
- Artículo 107°. *Artículo Derogado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19
- Artículo 109°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19
- Artículo 110°. *Artículo Derogado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19
- Artículo 112°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19
- Artículo 113°. *Artículo Derogado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19
- Artículo 115°. *Artículo Trasladado al Artículo 38 por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19.
- Artículo 116°. *Artículo trasladado a Artículo 177 por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19.
- Artículo 119°. *Artículo Derogado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19.
- Artículo 120°. *Artículo Derogado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19.
- Artículo 121°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19.
- Artículo 123°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19.
- Artículo 124°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19.
- Artículo 125°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19
- Artículo 126°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19
- Artículo 127°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19
- Artículo 128°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19.
- Artículo 141°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19.
- Artículo 147°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19
- Artículo 156°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19.
- Artículo 158°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19.
- Artículo 159°. *Artículo derogado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19
- Artículo 160°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19
- Artículo 161°. *Artículo derogado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19
- Artículo 166°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19
- Artículo 168A°. *Artículo Incluido, para alineamiento por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19.
- Artículo 168B°. *Artículo Incluido, para alineamiento por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19.
- Artículo 170°. *Artículo derogado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19
- Artículo 176°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19.
- Artículo 177°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19
- Artículo 177A°. *Artículo Incluido, para alineamiento por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19.
- Artículo 178°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19.
- Artículo 178C°.- *Artículo Incluido, para alineamiento por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19
- Artículo 179°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19
- Artículo 192°. *Literal h) alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19.
- Artículo 247°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19
- Artículo 251°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19
- Artículo 253°. *Artículo trasladado al art 251° por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19



Artículo 254°. *Artículo derogado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19

Artículo 262°. *Artículo trasladado al artículo 266°, por alineamiento en acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19.

Artículo 266°. *Artículo alineado y trasladado del 262° por alineamiento en acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19.

Artículo 280°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19

Artículo 281°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19

Artículo 282°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19

Artículo 286°. *Artículo alineado y literal e) incluido por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19

Artículo 292°. *Artículo derogado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19

Artículo 293°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19

Artículo 296°. *Artículo derogado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19.

Artículo 297°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19

Artículo 311°. *Literal g) alineado por Asamblea Universitaria del 02.08.19

Artículo 322°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19

Artículo 323°. *Artículo alineado por acuerdo Asamblea Universitaria del 02.08.19

Artículo 335°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19

Artículo 336°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19

Artículo 336A°. *Artículo Incluido, para alineamiento por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19

Artículo 342°. * Literal g derogado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19

Artículo 368°. *Artículo alineado en Asamblea Universitaria del 02.08.19

Artículo 369°. *Artículo alineado en Asamblea Universitaria del 02.08.19

Artículo 370°. *Artículo alineado por Asamblea Universitaria del 02.08.19

Artículo 372°. *Artículo derogado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19.

Artículo 373°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19.

Artículo 377°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19

Artículo 378°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19

Artículo 379°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19

Artículo 380°. *Artículo derogado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19

Artículo 387°. *Artículo alineado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19

Artículo 389°. *Artículo derogado por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS Y FINALES

CUARTA- *Disposición derogada por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19

SÉPTIMA. *Disposición alineada por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19

OCTAVA- *Disposición alineada por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19

DÉCIMA.- *Disposición alineada por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19

DUODÉCIMA.- *Disposición derogada por acuerdo de Asamblea Universitaria del 02.08.19

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 14 de Agosto de 2019, acuerdan por unanimidad: promulgar el **ALINEAMIENTO del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"**, con la Ley Universitaria N° 30220, el mismo que fuera promulgado mediante Resolución Rectoral N° 1398-R-UNICA-2015 del 25 de Agosto del 2015;

Estando al *acuerdo de la Asamblea Universitaria en Sesión Extraordinaria del 5 de Febrero de 2019, Asamblea Universitaria en Sesión Extraordinaria del 22 de marzo de 2019, Asamblea Universitaria en Sesión Extraordinaria del 29 de marzo de 2019, Asamblea Universitaria en Sesión Extraordinaria del 24 de mayo de 2019, Asamblea Universitaria en Sesión Extraordinaria del 2 de Agosto de 2019, y acuerdo de Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 14 de Agosto de 2019* y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional



“San Luis Gonzaga”, por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y artículo 204° del Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR el ALINEAMIENTO del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”, con la Ley Universitaria N° 30220, el mismo que esta promulgado mediante Resolución Rectoral N° 1398-R-UNICA-2015 del 25 de Agosto del 2015, de acuerdo a la parte considerativa de la presente Resolución; y que en anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°: DEROGAR los artículos 30°, 65°, 66°, 75°, 79°, 82°, 107°, 108°, 110°, 113°, 119°, 120°, 134°, 135°, 136°, 151°, 159°, 161°, 170°, 254°, 292°, 296°, 342°, 356°, 372°, 380°, 381°, 389°, y la Primera, Cuarta, Sexta y Duodécima Disposiciones Complementarias Transitorias Finales del Estatuto Universitario señalado en el artículo 1° de la presente Resolución.

Artículo 3°: DISPONER la publicación de la presente Resolución modificatoria en el Diario Oficial El Peruano y Portal de Transparencia de la UNICA.

Artículo 4°: COMUNICAR la presente Resolución a SUNEDU, y todas las dependencias de la Universidad para su conocimiento y cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

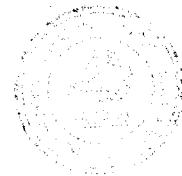


MJ
Dr. MANUEL JESÚS DE LA CRUZ VILCA
SECRETARIO GENERAL



Hulaw
Dr. Anselmo Magallanes Carrillo
RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
CERTIFICA
que la presente copia es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de la
Secretaría General de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".



MJ
Dr. MANUEL JESÚS DE LA CRUZ VILCA
SECRETARIO GENERAL